



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 217-2023-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2023, 16 de mayo

VISTO:

El Informe N° 201-2023-GPP/MDJLBYR de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que propone la incorporación de Saldos de Balance del año 2022 en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 201-2023-GPP/MDJLBYR hacer llegar la propuesta parcial de Incorporación de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2022 y distribución para el presente Ejercicio Fiscal en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados.

Que con informe N° 019-2023-SGT-GA/MDJLBYR de la Sub Gerencia de Tesorería remite los saldos financieros del periodo 2022 a toda fuente de financiamiento por un monto total de S/. 21'766,201.13 (veintiún millones setecientos sesenta y seis mil doscientos uno con 13/100 soles), los cuales se irán incorporando al presupuesto de la municipalidad paulatinamente

Que la propuesta de incorporación de saldos de balance del año 2022 mediante Informe N° 217-2023-GPP/MDJLBYR se detalla a continuación:

Ingreso:

Fuente de Financiamiento

1.9.1.1.1 Saldos de Balance S/. 900,015

Gastos:

Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados S/. 900,015

- Rubro de Financiamiento 08 Otros Impuestos Municipales S/. 435,621
- Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/: 84,357
- Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios S/. 221,264.
- Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos S/. 130,000
- Rubro de Financiamiento 18 Canon y Sobre Canon, Regalías y Rentas de Aduna
- Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios S/. 464,394 (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal)

Que amparados en el Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50° Incorporación de Mayores Ingresos numeral 50.1 inciso 3 que señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa, Departamento Arequipa por el monto S/1. 900,015 (novecientos mil quince con 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 5 recursos Determinados por S/1. 900,015 (novecientos mil quince con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 Recursos Determinados	900,015
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	08 Impuestos Municipales	435,621
ESPECIFICA DETALLADA:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	435,621
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones	456,394
	152,384	
ESPECIFICA DETALLADA:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	456,394

TOTAL, INGRESOS

900,015

EGRESOS

(En soles)

SECCION SEGUNDA:
 PLIEGO:

Instancias Descentralizadas
 Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 Recursos Determinados	900,015
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	08 Impuestos Municipales	435,621
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	292,421
PRODUCTO/PROYECTO:	3.999999 Sin Producto	292,421
ACTIVIDAD:	5000001 Planeamiento y Presupuesto	101,800
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	101,800
ACTIVIDAD:	5000002 Conducción y Orientación Superior	84,357
GENERICA DE GASTO:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	84,357
ACTIVIDAD:	5000005 Gestión de Recursos Humanos	106,264
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	106,264
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto	143,200
PRODUCTO/PROYECTO:	3.999999 Sin Producto	143,200
ACTIVIDAD:	5000409 Administración de Recursos Municipales	130,000
GENERICA DE GASTO:	2.5 Otros Gastos	130,000
ACTIVIDAD:	5000861 Imagen Institucional	13,200
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	13,200
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones	464,394
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	464,394
PRODUCTO/PROYECTO:	3.999999 Sin Producto	464,394
ACTIVIDAD:	5000001 Planeamiento y Presupuesto	464,394
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	464,394





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y
RIVERO
Creado por Ley N° 26435
AREQUIPA - PERÚ

TOTAL, EGRESOS

900,015

ARTICULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro. 324 y 325.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a la Municipalidad Provincial de Arequipa señalado en el numeral 28.3 del artículo 28 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zagarra Black
ALCALDE

cc. archivo
cc. Sec. General
cc. P. y Presupuesto
cc. M. P. Arequipa



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000324

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 16/05/2023

FECHA: 16/05/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 217-2023/MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PRÓD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		101,800
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		101,800
5 GASTOS CORRIENTES		101,800
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		101,800
0019 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		84,357
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		84,357
5 GASTOS CORRIENTES		84,357
2.1.1 10.1 2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		84,357
0022 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 03 006 0011		
Meta: 00001 - 0269605 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		106,264
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		106,264
5 GASTOS CORRIENTES		106,264
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		67,264
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		39,000
0030 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013		
Meta: 00001 - 0175699 GERENCIA DE ADMINISTRACION		130,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		130,000
5 GASTOS CORRIENTES		130,000
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		40,000
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		90,000
0037 9002 3999999 5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0036844 IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		13,200
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		13,200
5 GASTOS CORRIENTES		13,200
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		13,200
TOTAL:		435,621

PRÉSUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		435,621
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		435,621
TOTAL:		435,621



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000325

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 16/05/2023

FECHA: 16/05/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 217-2023/MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3998999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Méta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		464,394
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		464,394
5 GASTOS CORRIENTES		464,394
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		456,394
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		8,000
TOTAL:		464,394

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		464,394
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		464,394
TOTAL:		464,394

